UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Resolución definitiva subvenciones asociaciones juveniles UGR

14/07/2024



Estas ayudas económicas y de infraestructuras se enmarcan dentro de las líneas del Plan Estratégico de Subvenciones de la Universidad de Granada para 2024, y esta es su segunda convocatoria de las dos previstas en el PES (línea de subvención PES-2024-005).

De este modo corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, a través de su Secretariado de Participación y Representación Estudiantil, promocionar la participación juvenil en la vida social y cultural de la Universidad de Granada a través de todas sus asociaciones juveniles de estudiantes.

Con esta resolución se fomenta el movimiento asociativo, facilitando el apoyo económico a sus proyectos para contribuir al desarrollo y consolidación del tejido asociativo universitario. Se busca con estas acciones, desde el Vicerrectorado, la expansión y fortalecimiento del asociacionismo estudiantil además de su promoción y, también, de las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud.

+Info

Copyright© 2026 Universidad de Granada